



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Evaluación de Contrato de Promotores Culturales

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CUADRO DE MÉRITO FINAL DEL PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES-EXPRESARTE 2023-UGEL 02**  
**ETAPA EXCEPCIONAL**  
**CONVOCATORIA N°4**  
**(RM N° 120-2018-MINEDU)**

Los docentes que se encuentren en el cuadro de mérito final, deben presentarse al acto de adjudicación de plazas vacantes de promotor cultural, el día **VIERNES 18 DE AGOSTO a las 9:00 am.** (según cronograma). La cual se realizará mediante la aplicación Microsoft Teams, accediendo al siguiente link: <https://acortar.link/fXNPLK>

Asimismo, deberán unirse previamente al siguiente grupo de **WhatsApp\***: <https://chat.whatsapp.com/IH0qk8vtzdcEx1wrmR7rce0>

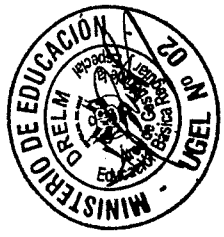
\* Los docentes deberán prever el acceso a dicha aplicación, así como contar con su DNI, que presentará por ese medio en formato PDF o JPG.

**Para la adjudicación tomar en cuenta las siguientes consideraciones:**

- a) Deberá unirse a la plataforma Microsoft Teams con sus apellidos y nombres.
- b) Prever el buen funcionamiento del micrófono y/o cámara durante la adjudicación.
- c) Para la adjudicación de plazas vacantes, el comité tomará en cuenta lo publicado en la convocatoria de este proceso: el OFICIO N° 02063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN Absolución de consulta sobre doble percepción: "Los profesores Técnicos Deportivos en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular y los Promotores Culturales se encuentran dentro de los alcances de la Ley N° 30328 y esta a su vez resulta aplicable para el Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU; siendo así, estos profesores se someten a lo dispuesto por el numerales 2.6 y 2.7 de la segunda disposición complementaria final, del marco normativo acotado, en consecuencia, solo podrían adjudicarse por doble percepción hasta 20 horas pedagógicas"; que fue precisado en el Comunicado N° 1 de fecha 03 de abril de 2023.

CUADRO DE MÉRITO FINAL							
N°	EXPEDIENTE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN PERSONAL		PUNTAJE TOTAL	
				EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE	TALLER DEMOSTRATIVO DE ARTE		ENTREVISTA PERSONAL
1	70142	09885964	CACERES ALVAREZ EDGARDO AUGUSTO	4	38	17.25	59.25

San Martín de Porres, 17 de agosto de 2023.



EL COMITÉ.